

Liderar
Defender
Impulsar
Promover

■
**Informe
Delegación ante la UE**

Prioridades de la **presidencia sueca**
del Consejo de la Unión Europea
Primer semestre de 2023

Bruselas, 10 de enero de 2023

INDICE



1. **Resumen Ejecutivo**
2. **Introducción**
3. **Principales prioridades del Gobierno de Suecia para el primer semestre de 2023**
 - Consejo de Asuntos Generales
 - Consejo de Asuntos Exteriores
 - Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
 - Consejo de Competitividad
 - Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
 - Consejo de Medio Ambiente
 - Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
 - Consejo de Agricultura y Pesca
 - Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
 - Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
4. **Perspectiva empresarial: prioridades de BusinessEurope y SN**
5. **Anexo:** Principales reuniones del Consejo y de BusinessEurope bajo Presidencia sueca

1. Resumen Ejecutivo

Desde el **1 de enero hasta el próximo 30 de junio, Suecia** ostenta la **presidencia del Consejo** de la UE. Las prioridades que definen su programa de trabajo son: **seguridad** (desde apoyo a Ucrania hasta consenso sobre la política europea de seguridad y defensa), **competitividad, transición ecológica y energética, y Estado de Derecho**.

Se trata de unas **prioridades** continuistas con las marcadas por Francia y la República Checa (países con los que conforma el actual trío presidencial) y que, junto con la reciente Declaración del Consejo, Parlamento y Comisión Europea sobre las prioridades clave hasta final de ciclo legislativo europeo **influirán** sin duda **en las que presente España** para el segundo semestre del año.

La **agenda legislativa** europea de 2023 es **ambiciosa** y del **ritmo y ambición que imprima Suecia** a las acciones del Consejo durante estos primeros seis meses **dependerá en parte el programa de trabajo que plantee la próxima presidencia española** del Consejo. Por ello, **es clave** que **ambos gobiernos trabajen juntos** para **abordar la respuesta a la crisis actual** (que son muchas crisis simultáneas y entrelazadas), teniendo en cuenta los grandes temas que dominarán 2023 y con un **enfoque especialmente centrado en impulsar la competitividad** europea.

Desde una **perspectiva** empresarial, **BusinessEurope** incide precisamente en la necesidad de una **estrategia integral de competitividad** que garantice un entorno atractivo para la inversión, el crecimiento a largo plazo y la creación de empleo en la UE. En la “Declaración de Estocolmo” adoptada en el Consejo de Presidentes de los pasados 24 y 25 de noviembre, señala como prioridades empresariales:

- Encontrar **soluciones excepcionales, temporales y a corto plazo** para hacer frente a la **crisis energética** de manera que se mitiguen los altos precios de la energía y garantice la atractividad de la UE para las empresas.
- Lograr una transición verde exitosa; lo cual pasa por **mantener la descarbonización de aquí a 2050**, en la que el emprendimiento y la innovación sean parte clave del proceso.
- Establecer **urgentemente un “respiro regulatorio”** para las empresas, entendiéndolo como una **moratoria legislativa**, así como aplicar los principios de “legislar mejor”, **reducir las cargas** para las empresas y garantizar la **creación del examen de competitividad**.
- **Fortalecer y profundizar el mercado único**, eliminando las barreras regulatorias, elaborando un sistema de estandarización europeo impulsado por el mercado y resolviendo la fragmentación existente en el mercado de servicios.
- **Promover el comercio internacional basado en normas**. Al respecto, se señala la importancia de nuevos acuerdos comerciales y la ratificación de los ya acordados, y se incide en la necesidad de que los socios comerciales respeten las normas internacionales, haciendo alusión a la preocupación que supone la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de Estados Unidos.
- **Acelerar la transición digital**, garantizando el buen funcionamiento de flujos de datos internacionales por medio de legislación clara y simple.
- **Facilitar la innovación y reducir la brecha en competencias**.

Por su **parte**, la **Confederación de empresas suecas (SN)**, homóloga de CEOE, identifica 5 objetivos en línea con los enunciados por BusinessEurope: (i) **reforzar y profundizar el mercado único**; (ii) **asumir el liderazgo mundial en el libre comercio**; (iii) **promover la transición ecológica**; (iv) **acelerar la digitalización** y (v) **fomentar las actividades de investigación y desarrollo de las empresas**.

2. Introducción

Desde el **1 de enero hasta el próximo 30 de junio, Suecia** recoge el testigo de la República Checa en la **presidencia del Consejo** de la UE, cerrando así el trío de presidencias que se inició con Francia hace un año. Teniendo en cuenta el contexto global actual marcado por la invasión de Rusia en Ucrania y sus consecuencias sobre la migración, el suministro de alimentos a nivel mundial, la energía y el impacto en la inflación, Suecia aboga por garantizar la **unidad de la UE y la cooperación** con socios de confianza, y estructura su programa de trabajo en torno a cuatro grandes **prioridades: seguridad, competitividad, transición ecológica y energética, y Estado de Derecho**¹.

Principales indicadores macroeconómicos

	PIB 2023	PIB 2024	Déficit público 2023	Déficit público 2024	Desempleo 2023	Desempleo 2024	Inflación 2023	Inflación 2024
España	1,0%	2,0%	-4,3%	-3,6%	12,7%	12,6%	4,8%	2,3%
Alemania	-0,6%	1,4%	-3,1%	-2,6%	3,5%	3,5%	7,5%	2,9%
Francia	0,4%	1,5%	-5,3%	-5,1%	8,1%	7,7%	4,4%	2,2%
Italia	0,3%	1,1%	-3,6%	-4,2%	8,7%	8,5%	6,6%	2,3%
Zona euro	0,3%	1,5%	-3,7%	-3,3%	7,2%	7,0%	6,1%	2,6%
UE	0,3%	1,6%	-3,6%	-3,2%	6,5%	6,4%	7,0%	3,0%

Fuente: Comisión Europea (Previsiones Económicas de Otoño 2022 sobre Déficit Público y Desempleo, y Previsiones Económicas de Verano sobre PIB e Inflación)

- En el ámbito de la **seguridad**, destaca el apoyo económico y militar a Ucrania, lograr un consenso sobre política europea de seguridad y defensa y avanzar en la aplicación de la Brújula Estratégica.
- Sobre **resiliencia económica y competitividad**, Suecia aboga por impulsar el crecimiento económico y la posición global de Europa, estrechamente vinculada al mercado único y las oportunidades comerciales. Por ello, Suecia insiste en lograr las mejores condiciones para una economía abierta basada en la libre competencia, la inversión privada y una digitalización exitosa, poniendo la competitividad europea en el centro de la agenda política.
- En materia de **transición ecológica y energética**, la presidencia sueca proseguirá los esfuerzos para hacer frente a los precios de la energía y abordar la reforma del mercado energético. Además, seguirá velando por cumplir con los objetivos climáticos, con la puesta en marcha del paquete Fit for 55 y acelerar la transición energética y hacia una economía circular. Para ello, se subraya la importancia de invertir en industrias innovadoras, algo que requiere de un marco normativo y de políticas adecuadas para atraer inversiones.
- Por último, Suecia prioriza la defensa del principio del **Estado de Derecho y de los derechos fundamentales**.

Se tratan de unas **prioridades continuistas** con las marcadas por las presidencias francesa y checa, y que, junto con la Declaración del Consejo, Parlamento y Comisión Europea presentada el pasado 15 de diciembre sobre las prioridades clave hasta final de ciclo legislativo europeo², influirán sin duda en las que presente España para el segundo semestre del año.

¹ <https://swedish-presidency.consilium.europa.eu/media/11tm2xh3/the-swedish-presidency-programme.pdf>

² https://commission.europa.eu/publications/joint-declaration-legislative-priorities-2023-and-2024_en

3. Principales prioridades del Gobierno de Suecia para el primer semestre de 2023

A continuación se sintetizan los principales elementos del programa de trabajo que destaca el gobierno sueco en función de las agendas de las distintas formaciones del Consejo.

a. Consejo de Asuntos Generales

Vecindad y ampliación

- Avanzar en la tramitación de la concesión del estatuto de candidatos a Ucrania y Moldavia, ofrecer una perspectiva europea a Georgia, y proseguir con el **proceso de integración de los Balcanes Occidentales**.

Reforzar la democracia europea

- Continuar con el diálogo sobre el **Estado de Derecho** por países.
- Abordar la revisión prevista del **Marco Financiero Plurianual (MFP, "MFF"** por sus siglas en inglés).
- Avanzar en las negociaciones relativas a la propuesta de Reglamento sobre la **transparencia** y la **segmentación de la publicidad política**, y en las enmiendas propuestas a la reforma de la **Ley Electoral de la Unión Europea**.
- Reforzar y mejorar las capacidades de **preparación y gestión de crisis** de la UE, y consolidar los esfuerzos para prevenir y hacer frente a las **amenazas cibernéticas**.
- Continuar con el seguimiento de los trabajos de la **Conferencia sobre el Futuro de Europa** y velar por la aplicación de sus propuestas.
- Apoyar los trabajos de la Comisión Europea en la presentación de una revisión voluntaria relativa a la **Agenda 2030** por parte de la UE.

Relaciones con Reino Unido

- Velar por la correcta aplicación de los **acuerdos entre la UE y Reino Unido** y el mantenimiento de las relaciones con dicho país.

b. Consejo de Asuntos Exteriores

Relaciones exteriores

- En el contexto de la **agresión Rusia** contra Ucrania, promover una **política activa** para **contrarrestarla, apoyar a Ucrania en todos los niveles** (militar, desarrollo y comercial), y alcanzar la **implementación efectiva y uniforme** de las **sanciones de la UE** y la coordinación con países socios al respecto.
- Contribuir al desarrollo y ampliación de la **cooperación transatlántica** de la UE con **Estados Unidos**, así como con **Reino Unido, Canadá y América Latina**.
- Continuar los esfuerzos en la aplicación de la **Estrategia Global Gateway**.
- Mejorar la **diplomacia climática de la UE**.
- Apoyar una **política de la UE clara, unida y efectiva** respecto a **China**.
- Sobre la **Asociación Oriental**, contribuir al desarrollo de formatos adaptados para las relaciones con los países de dicha región, en especial fortaleciendo la dimensión de seguridad.

- Respalda la **aplicación de la Asociación** de la UE con los **países vecinos del Sur** y **reforzar** las relaciones con los países de **África**, como socios estratégicos en materia comercial, de desarrollo y de seguridad.

Seguridad y defensa

- Reforzar el papel de la UE como un actor de seguridad y defensa a nivel mundial a través de la **aplicación efectiva de la Brújula estratégica**.
- Sobre la **Política Común de Seguridad y Defensa** (PCSD), desarrollar un nuevo pacto civil de PCSD, mejorar la colaboración entre los formatos de gestión de crisis internas y externas de la UE, y velar por que los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho, la igualdad de género, y la paz y seguridad tengan un impacto en esta política.
- Promover la cooperación **UE-OTAN** y contribuir al desarrollo de las **alianzas políticas** bilaterales, multilaterales y regionales en materia de seguridad y defensa.
- Continuar el debate sobre el desarrollo de **operaciones militares de la UE** y el uso del **Fondo Europeo para la Paz**.
- Avanzar en las negociaciones sobre la propuesta de Reglamento relativa a un instrumento **a corto plazo para mejorar la industria europea de defensa a través de la Ley de adquisición común** (EDIRPA), e iniciar las negociaciones sobre el Reglamento sobre el **Programa Europeo de Inversión en Defensa** (EDIP).
- Reforzar la **resiliencia** de la UE frente a diferentes tipos de amenazas y riesgos, tanto en **infraestructura digital como física**.
- Promover los trabajos sobre una **estrategia europea para el espacio y la defensa**.
- Implementar y desarrollar una respuesta de la UE frente a **amenazas cibernéticas**, integrando las cuestiones cibernéticas y la política digital en la política exterior y avanzando en una propuesta sobre **política de ciberdefensa** europea.

Desarrollo

- Desarrollar y reforzar el papel de la UE en la salud mundial basado en la nueva **Estrategia de la UE sobre Salud Mundial**.
- Reforzar los esfuerzos de la UE para **combatir obstáculos al desarrollo**, como la corrupción.
- Contribuir a la **agenda política de desarrollo de la UE** haciendo uso y avanzando en sinergias entre el comercio y la cooperación al desarrollo.
- Concluir las **negociaciones del nuevo Acuerdo de Asociación UE-África, el Caribe y el Pacífico**.

Comercio

- Priorizar las **relaciones comerciales con EEUU**, incluyendo el **Consejo de Comercio y Tecnología**.
- Apoyar el programa de libre comercio y asociación de la UE en la **región Indo-Pacífica** y en **América Latina**, incluidos **Australia, Chile, India, Indonesia, Mercosur, México y Nueva Zelanda**.
- Impulsar las negociaciones sobre la propuesta de Reglamento relativa a un **instrumento de lucha contra la coerción económica**, y continuar con la **reforma del sistema de resolución de litigios en materia de inversiones** y con la revisión del Reglamento por el que se aplica un **Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG)** a los países en desarrollo.

- Facilitar el **comercio digital** a través de acuerdos comerciales bilaterales y de la **Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico** en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo, proseguir con las reformas de la OMC.
- Apoyar la aplicación de la Comunicación de la Comisión sobre una mayor **sostenibilidad de los acuerdos comerciales**.

c. Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

Coordinación de las políticas económicas

- Implementación del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, incluyendo el **REPowerEU**.
- Gestión e implementación del **Semestre Europeo**.
- Acordar una posición en el Consejo sobre la **revisión de la Gobernanza Económica**.
- Abordar los trabajos para la **desactivación** de la **cláusula general de salvaguardia** del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2024.

Respuesta a la invasión rusa de Ucrania

- **Apoyo financiero** en el corto plazo y **reconstrucción** del país en el largo plazo.
- Consolidación de una **alianza internacional** con socios e instituciones financieras, sin descuidar el impacto sobre los países de la vecindad europea.

Servicios financieros

- **Presupuesto UE**: asegurar una correcta aplicación del mecanismo de condicionalidad para el correcto uso del presupuesto de la UE, modernizar el marco regulador para la gestión financiera y concretar la creación de nuevos recursos propios de la UE.
- **Mercados de capitales**: velar por un sistema abierto y competitivo, con una mayor protección del consumidor y del inversor. Entre otros aspectos, esto pasa por avanzar en la revisión del Reglamento de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFIR) y en las negociaciones sobre la puesta en marcha de una ventanilla única para las informaciones financieras y no financieras.
- **Sector de seguros**: alcanzar un acuerdo con el Parlamento sobre la propuesta de Directiva relativa a un marco para la recuperación y la resolución de las empresas de seguros o reaseguros.
- **Aduanas**: reformar la Unión de Aduanas por medio de una mayor cooperación entre Estados miembros y entre éstos y la Comisión Europea, y avanzar en las negociaciones sobre la revisión del Reglamento contra la falsificación y el tráfico ilícitos de armas de fuego.
- Continuar los esfuerzos en la **lucha contra el blanqueo** de dinero y la financiación del terrorismo, creando un organismo europeo.
- Abordar **nuevas propuestas** de la Comisión Europea como la creación del euro digital y el paquete sobre economía social.

Política tributaria europea

- **Imposición indirecta**: avanzar en la revisión de la Directiva sobre imposición energética y sobre las nuevas normas para el IVA en la era digital.

- **Imposición directa:** priorizar la lucha contra la evasión y elusión fiscales, la planificación fiscal agresiva y la competencia fiscal dañina. Promover una mayor transparencia fiscal y el intercambio de información entre los Estados miembros.

d. Consejo de Competitividad

Mercado Interior e industria

- Promover una **competencia efectiva, reducir las barreras regulatorias** y al comercio de bienes y servicios, y promover la elaboración de evaluaciones de impacto más completas.
- Aprovechar el **30 Aniversario del Mercado Interior** para establecer una **hoja de ruta clara que fortalezca la competitividad**, con especial énfasis en la aceleración de las transiciones verde y digital.
- **Industria:** progresar en la futura propuesta sobre materias primas fundamentales, la revisión de la revisión de la normativa Euro 7 sobre emisiones en vehículos de combustión y continuar los trabajos sobre la propuesta de Reglamento en materia de semiconductores.
- **Propiedad intelectual:** priorizar la entrada en vigor del sistema de patente unitaria, avanzar en los trílogos informales sobre las indicaciones geográficas protegidas y concretar los trabajos sobre la remuneración de la música de terceros países utilizada en la UE.
- **Protección del consumidor:** progresar en las propuestas de Directiva sobre la comercialización a distancia de servicios financieros y sobre el empoderamiento de los consumidores en la transición verde.
- **Negociaciones:** priorizar los trabajos en los Reglamentos sobre diseño ecológico y productos de la construcción. Asimismo, se avanzará en el Instrumento de Emergencia del Mercado Interior (SMEI), la prohibición de la importación de productos fabricados con trabajos forzados, y la futura propuesta de Directiva sobre herramientas y procesos digitales en el Derecho de sociedades.

Investigación, desarrollo y política espacial

- Apoyar **medidas** que promuevan el intercambio de conocimiento y datos dentro del **Espacio Europeo de Investigación**, aceleren la **transición a una ciencia pública** y permitan un mayor acceso a las infraestructuras de investigación.
- Avanzar en la revisión del Reglamento por el que se establecen las empresas comunes en el marco de Horizonte Europa, en lo que respecta a la **Empresa Común de Microprocesadores**.
- Promover un **uso justo y sostenible del espacio**.
- Comenzar las negociaciones sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece el Programa de Conectividad Segura de la Unión para el período 2023-2027.

e. Consejo de Transportes, Telecomunicaciones y Energía

Transporte

- Con la puesta en marcha de un marco regulatorio que permita alcanzar los objetivos climáticos de la UE como prioridad, Suecia se centrará en las **propuestas sobre transporte que forman parte del Paquete Fit for 55**.
- Avanzar en los **trílogos** sobre las propuestas de Reglamento relativas a la **Red Transeuropea de Transporte (RTE-T)** y al **Cielo Único Europeo** y el **Paquete relativo a la seguridad marítima**.

- **Comenzar las negociaciones** de algunas de las **propuestas** que la Comisión prevé presentar en 2023, incluyendo la revisión de la Directiva sobre el **permiso de conducción**, un paquete sobre el **transporte ferroviario verde** y la futura propuesta para mejorar el **mercado aéreo interior**.

Telecomunicaciones

- Iniciar y avanzar todo lo posible en las negociaciones con el Parlamento sobre las propuestas de Reglamento en materia de **Inteligencia Artificial** y sobre el establecimiento de un **Marco para una Identidad Digital Europea**.
- Contribuir a la implementación de la **Estrategia Europea de Datos**, así como avanzar en los trabajos en el Consejo sobre la propuesta de **Reglamento sobre datos**, potencialmente iniciando los trílogos.
- Iniciar los trabajos en el Consejo sobre la futura propuesta de Reglamento sobre **infraestructura de la conectividad** para la expansión de las redes de alta velocidad de comunicación electrónica.
- Avanzar las negociaciones en el Consejo sobre el establecimiento de un **Marco para la Europa de la Interoperabilidad**.
- En materia de **ciberseguridad**, progresar todo lo posible en la propuesta de Reglamento relativo a la ciberresiliencia y en la mejora de las capacidades en este ámbito de las instituciones europeas.
- Continuar las **negociaciones** con el Parlamento sobre la propuesta de Reglamento relativa a la protección de los datos personales en el sector de las comunicaciones electrónicas (**ePrivacy**).

Energía

- Actuar con rapidez y determinación para hacer frente a los retos que plantea la actual **crisis energética**, siguiendo de cerca la evolución de los mercados energéticos y la aplicación de las medidas y tramitando cualquier otra propuesta de emergencia.
- Abordar la **reforma del diseño del mercado eléctrico** de la Unión Europea.
- Aplicar el **paquete Fit for 55** y seguir impulsando los diálogos tripartitos informales con el Parlamento Europeo en relación con las propuestas de revisión de la **Directiva sobre energías renovables** y **Directiva sobre eficiencia energética**.
- También en el marco del Fit for 55, avanzar en los trabajos sobre la propuesta de revisión de la **Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios** y sobre las propuestas del paquete de medidas sobre el **hidrógeno y el mercado descarbonizado del gas**.

f. Consejo de Medio Ambiente

Transición Climática

- Progresar en las negociaciones sobre las partes restantes del **paquete “Fit for 55”** con un alto nivel de ambición en el Consejo de Medio Ambiente.
- Hacer avanzar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (**COP27**).

- Acelerar la transición del sector del transporte a través de la revisión de las normas sobre **emisiones de CO2 de los nuevos vehículos pesados**.
- Impulsar la propuesta de un **sistema de certificación de la eliminación del carbono** para promover la aparición de un mercado comercial de captura de carbono y para el desarrollo de la captura biogénica del carbono.
- Proseguir las negociaciones sobre un Reglamento revisado relativo a los **gases fluorados** y sobre el Reglamento relativo al **ozono**, con la ambición de avanzar todo lo posible.
- Dar prioridad a la revisión de la Directiva sobre **emisiones industriales**.
- Hacer realidad la visión de contaminación cero de la UE con la revisión de las Directivas sobre **calidad del aire ambiente**.

Desarrollo de una economía circular

- Avanzar en los trabajos de revisión de la **Directiva sobre envases**.
- Trabajar en los **marcos normativos** de la UE que promuevan ciclos de **materiales no tóxicos**, un mayor uso de **materiales reciclados de alta calidad** en los productos y otros **modelos empresariales** que promueven una economía circular.
- Avanzar todo lo posible en las negociaciones sobre la revisión del Reglamento sobre **traslado de residuos**, teniendo en cuenta que durante la Presidencia Sueca se celebrarán varias negociaciones internacionales, entre ellas un **acuerdo mundial jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos**.

Protección de los entornos naturales y la biodiversidad

- Proseguir los trabajos sobre el **Reglamento relativo a la restauración de la naturaleza**.
- Seguir los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (**COP15**) y garantizar la pronta aplicación del **marco mundial sobre biodiversidad**.

g. Empleo, Política Social, Sanidad y Protección de los Consumidores

Empleo y política social

- Avanzar en las **negociaciones** de las propuestas de Directiva sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al **amianto** durante el trabajo, sobre la mejora de las condiciones laborales en el **trabajo en plataformas** digitales, y sobre los **organismos de igualdad**.
- Tratar de llegar a un acuerdo sobre la propuesta de Directiva por la que se aplica el **principio de igualdad de trato** entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y la revisión del Reglamento sobre la **coordinación de los sistemas de seguridad social**, ambas presentadas hace varios años.
- Dar comienzo a los trabajos sobre la **futura propuesta** de revisión de la Directiva sobre los riesgos relacionados con los **agentes químicos** durante el trabajo.
- Elaborar un **informe de progreso** inicial sobre el **Marco estratégico de la UE sobre seguridad y salud en el trabajo 2021-2027**.
- **Fortalecer el diálogo social** como elemento esencial para el funcionamiento del mercado laboral a través de la futura propuesta de recomendación del Consejo relativa al refuerzo del diálogo social.

- Trabajar hacia una **mayor igualdad de género**, por ejemplo, promoviendo la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas, en aplicación del párrafo 202 de la Declaración de Acción de Pekín.
- Impulsar la aplicación de la **Estrategia europea sobre los derechos de las personas con discapacidad** y la **Estrategia para la salud y la protección social**, subrayando aspectos importantes como la vida independiente de las personas mayores y el envejecimiento de la población.
- Reforzar los **derechos de los niños**.

Sanidad

- Abordar los numerosos retos en el área de la salud y la asistencia médica pendientes de negociación, tales como las propuestas de Reglamento sobre el **Espacio Europeo de Datos Sanitarios** y sobre las sustancias de origen humano.
- Promover la implementación del **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer**.
- Conseguir una **coordinación efectiva a nivel europeo** durante las negociaciones en la Organización Mundial de la Salud de un **tratado internacional sobre pandemias** y enmiendas a los reglamentos internacionales sobre salud.
- Avanzar en las **futuras propuestas** de la Comisión sobre la revisión de la legislación farmacéutica y sobre medicamentos pediátricos y huérfanos.
- Apoyar la **implementación** efectiva del recientemente adoptado **Reglamento sobre productos sanitarios**.
- Impulsar los esfuerzos para garantizar un acceso sostenible a los antibióticos efectivos y la contribución de la UE a **reducir la resistencia a los antibióticos** a nivel global.

h. Agricultura y Pesca

Agricultura

- En el contexto de la agresión rusa a Ucrania, monitorizar la **situación del mercado** y de las **tendencias en los precios de los insumos agrícolas**, y reforzar la preparación frente a futuras crisis o disrupciones del mercado.
- Seguimiento de las propuestas e iniciativas diseñadas para reforzar la **producción alimentaria europea**.
- Abordar los aspectos comerciales relacionados con la agricultura y priorizar los trabajos en el papel y potencial de la **bioeconomía**.
- Avanzar en las negociaciones sobre las propuestas de Reglamento relativas a la protección de las **indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales**, y al **uso sostenible de productos fitosanitarios**.
- Avanzar con la **futura revisión del Reglamento** sobre la **información alimentaria a los consumidores** y sus previsiones relacionadas con el **etiquetado nutricional**, y con las propuestas relativa a una **nueva Red de Datos de Sostenibilidad Agrícola**, y a un **nuevo marco de vigilancia forestal** y planes estratégicos de la UE.
- Iniciar el debate sobre la revisión de la legislación sobre **semillas y material de reproducción vegetal y forestal**, y sobre la futura propuesta legislativa relativa a los **vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas**.

- Monitorizar la aplicación de la **Estrategia de la Granja a la Mesa de la UE**.

Pesca

- Iniciar un debate sobre la revisión de la **Política Pesquera Común (PPC)** de la UE, incluida la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.
- Avanzar los trílogos sobre la propuesta de Reglamento relativa al **control de la pesca**.

i. Justicia y Asuntos de Interior

- Combatir el crimen organizado, el terrorismo y el extremismo violento para garantizar la **seguridad de los ciudadanos europeos**.
- Iniciar debates en el marco de la **futura propuesta de Directiva sobre el traslado de procedimientos penales** para garantizar un enjuiciamiento efectivo de los crímenes ligados a varios Estados miembros.
- **Avanzar en los trílogos en curso** relativos a las propuestas de Directiva sobre recuperación y decomiso de activos, el Reglamento Prüm II, la Directiva sobre el intercambio de información las autoridades policiales de los Estados miembros o la Directiva sobre la protección del medio ambiente mediante el Derecho Penal.
- **Iniciar las negociaciones** sobre la propuesta de Reglamento relativo a la **información anticipada sobre pasajeros (API)** en el transporte aéreo, para fortalecer el control de fronteras.
- Impulsar la presentación de una **propuesta** para establecer un nivel mínimo para la criminalización y sanciones por el **incumplimiento de las medidas restrictivas impuestas por la UE**, y exigir responsabilidad por los **crímenes de guerra** y otros crímenes graves que se están cometiendo en **Ucrania**.
- Trabajar para que la **UE ratifique** el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como **Convenio de Estambul**, y se adhiera a la **Convención Europea de Derechos Humanos**.
- Promover la **implementación de la Estrategia y el Plan de Acción de la UE sobre Drogas 2021-2025**.
- **Política migratoria**: progresar en las **negociaciones del Pacto de Migración y Asilo** para concluir las dentro del mandato parlamentario actual y lograr una cooperación más efectiva con terceros países y una mejor implementación de acciones relacionadas con la migración dentro del marco de la acción exterior de la UE.
- Realizar un seguimiento de la **aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE**.

j. Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Educación

- Trabajar para **ajustar las capacidades de los trabajadores a las necesidades del mercado laboral** y fomentar el debate sobre las condiciones necesarias para que los individuos y las empresas obtengan las competencias necesarias para la transición verde, especialmente en el marco del **Año Europeo de las Capacidades 2023**.

- Continuar los esfuerzos por establecer el **Espacio Europeo de Educación** para 2025, por ejemplo, a través del **reconocimiento mutuo de títulos** en los Estados miembros.
- Comenzar los trabajos sobre las dos futuras propuestas de Recomendación sobre la **digitalización en la educación**.

Juventud

- Tratar de dar un mayor énfasis a la **dimensión social del desarrollo sostenible** y la importancia de las **contribuciones de los jóvenes** para la toma de mejores decisiones políticas y más sostenibles.
- Trabajar en una resolución del Consejo sobre las **conclusiones del noveno ciclo del Diálogo con la Juventud de la UE** y en una resolución sobre el examen a mitad de periodo del **Plan de trabajo para la Estrategia Europea de la Juventud 2022–2024**.

Cultura y Medios de Comunicación

- Avanzar con los trabajos sobre la propuesta de Reglamento por que la que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación en el mercado interior (**Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación**).

Deporte

- Continuar los trabajos actuales, como el **Plan de Trabajo para el Deporte de la UE 2020–2024**, el cual incluye aspectos relacionados con la buena gobernanza y administración en el deporte.
- Fomentar las contribuciones de la UE a la **Agencia Mundial Antidopaje**.

4. Perspectiva empresarial: prioridades empresariales de BusinessEurope y de SN

La **agenda legislativa** europea de 2023 es **ambiciosa**, tanto por la complejidad y evolución de la actualidad internacional como por el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2023, presentado en octubre pasado³ y por los asuntos señalados en la mencionada declaración institucional entre Comisión, Parlamento Europeo y Consejo sobre las prioridades clave hasta final de ciclo legislativo europeo, publicada el 15 de diciembre.

Del **ritmo y ambición que imprima Suecia** a las acciones del Consejo durante estos primeros seis meses **dependerá en parte el programa de trabajo que plantee la próxima presidencia española** del Consejo, que se inicia inmediatamente después de la sueca. Por ello, **es clave que ambos gobiernos trabajen juntos para abordar la respuesta a la crisis actual** (que son muchas crisis simultáneas y entrelazadas), teniendo en cuenta los grandes temas que dominarán 2023 y con un enfoque especialmente centrado en impulsar la competitividad europea.

- Entre los **temas transversales** se incluyen: el 30 aniversario del **mercado interior**, el debate sobre la definición de la **autonomía estratégica (abierta)**, el **año europeo de las capacidades** o incluso el cierre de la legislatura actual con las **elecciones al Parlamento Europeo** en primavera de 2024.

³ Para más información, puede consultar la Nota de la Delegación de CEOE ante la UE al respecto: <https://www.ceoe.es/es/publicaciones/union-europea/programa-de-trabajo-de-la-comision-europea-para-2023>

- Entre los **temas sectoriales** figuran:
 - (i) la **gestión de la crisis en Ucrania** y coordinación ante **nuevas alertas sanitarias** (nuevos brotes COVID),
 - (ii) el seguimiento de la **crisis económica** y los **instrumentos financieros** (tercera modificación del Marco temporal de crisis sobre ayudas de Estado, la revisión de la gobernanza económica y la del marco financiero plurianual, la creación de un “Fondo de Soberanía” para ayudar a la política industria y canalizar ayudas a la inversión y la implementación de los fondos *Next Generation EU*),
 - (iii) la **coordinación y gestión sobre la crisis energética** (seguridad del suministro, solidaridad energética, medidas de emergencia, marco temporal para el despliegue de renovables, reforma del mercado eléctrico, puesta en marcha del paquete de gas, etc);
 - (iv) los objetivos del **Pacto Verde Europeo** (economía circular, emisiones, contaminación cero, protección de la naturaleza y cierre de trílogos del paquete de clima y energía Fitfor55);
 - (v) asuntos claves de **ámbito social** (como el seguimiento del plan de acción sobre el Pilar Social, entre ellos salarios mínimos, o temas como la escasez de mano de obra y doble transición, acuerdo de los interlocutores sociales sobre teletrabajo etc);
 - (vi) **transición digital** (las propuestas legislativas sobre inteligencia artificial y sobre datos); y
 - (vii) **comercio internacional** (seguimiento asunto IRA, acercamiento al Caribe y América Latina, ratificación de acuerdos claves como Mercosur y México, los Consejos de Comercio y Tecnología con Estados Unidos y con India, o las relaciones con China).

Desde una perspectiva empresarial, **BusinessEurope** incide en la necesidad de una **estrategia integral de competitividad** que garantice un **entorno atractivo para la inversión**, el **crecimiento** a largo plazo y la creación de **empleo** en la UE. En la [Declaración de Estocolmo](#) adoptada durante el Consejo de Presidentes los pasados 24 y 25 de noviembre se señalan en concreto las siguientes prioridades para los próximos seis meses:

- **Encontrar soluciones a la crisis energética** de manera que se mitiguen los altos precios de la energía y garantice la atractividad de la UE para las empresas. Para ello es fundamental insistir en la adopción de **medidas** que sean verdaderamente **excepcionales, temporales y a corto plazo** para hacer frente a la crisis energética.
- **Conseguir una transición verde exitosa**; lo cual pasa por mantener la descarbonización de aquí a 2050, en la que el emprendimiento y la innovación sean parte clave del proceso.
- Establecer urgentemente un **“respiro regulatorio” para las empresas**; entendiéndolo como una **moratoria legislativa**, así como aplicar los principios de “legislar mejor”, reducir las cargas para las empresas y garantizar la **creación del examen de competitividad**.

- **Fortalecer y profundizar el mercado único**, eliminando las barreras regulatorias, elaborando un sistema de estandarización europeo impulsado por el mercado y resolviendo la fragmentación existente en el mercado de servicios.
- **Promover el comercio internacional basado en normas** como motor clave de las políticas de la UE. Al respecto, se señala la importancia de **nuevos acuerdos** comerciales y la **ratificación** de los ya acordados, como **Mercosur o Chile**; pero también se incide en la necesidad de que los socios comerciales respeten las normas internacionales, haciendo alusión a la preocupación que supone para el mundo empresarial las medidas de la Ley de Reducción de la Inflación (**IRA**) de Estados Unidos y su incompatibilidad con las normas de la OMC al discriminar las exportaciones de las empresas extranjeras.
- Acelerar la **transición digital**, garantizando el buen funcionamiento de flujos de datos internacionales por medio de legislación clara y simple.
- Por último, **facilitar la innovación** promoviendo la inversión y colaboración público-privada en I+D y un sistema fuerte de protección intelectual **y reducir la brecha en competencias** con reformas en los sistemas educativos y formativos acorde a las necesidades del mercado laboral.

Por su parte, y en línea con las prioridades de BusinessEurope, la **Confederación de empresas suecas (SN)**, homóloga de CEOE, ha identificado 5 prioridades ante la presidencia de turno de su país:

- **Reforzar y profundizar el mercado único**: una estrategia actualizada para el mercado único, dando prioridad al crecimiento del sector servicios y reforzando la competitividad de las empresas primando la libre circulación de trabajadores, evitar la microgestión en el sistema europeo de normalización y trabajar por una mayor armonización de la vigilancia del mercado.
- **Asumir el liderazgo mundial en el libre comercio**: normas predecibles y transparentes que garanticen la apertura, una agenda comercial positiva que aumente las oportunidades comerciales, apoyo activo a las negociaciones en curso, la ratificación de nuevos acuerdos de libre comercio y refuerzo de las relaciones comerciales con EEUU y China, además de acelerar la reforma de la OMC.
- **Promover la transición ecológica**: fomentar el espíritu empresarial y la innovación, garantizar unas condiciones favorables para que la industria realice la transición hacia alternativas más circulares, introducir un objetivo de seguridad de suministro para el sistema eléctrico y garantizar que la silvicultura sostenible pueda seguir suministrando bioenergía.
- **Acelerar la digitalización**: fomentar la capacidad tecnológica y el equilibrio adecuado entre innovación, integridad y transparencia, actualizar la normativa en torno a los flujos y el intercambio de datos, garantizando la neutralidad tecnológica y la simplificación, y entorno a la IA y el comercio electrónico.
- **Fomentar las actividades de investigación y desarrollo de las empresas**: mediante normas bien diseñadas que permitan a las empresas competir en igualdad de condiciones para producir las mejores soluciones técnicas posibles y dar prioridad a iniciativas proactivas en

programas conjuntos de la UE como Horizonte Europa, donde la competencia incentive la inversión e innovación.

Además, de forma complementaria, SN presentó una “**Brújula de competitividad para la UE⁴**”, en la que señala las políticas y reformas necesarias para los próximos cinco a diez años para reforzar la competitividad de la UE. Sus recomendaciones pasan por habilitar mercados resistentes y dinámicos, apoyar el libre comercio mundial, desarrollar la capacidad de innovación, acelerar el desarrollo digital, abordar el cambio climático y la transición energética, mejorar las condiciones de las infraestructuras y garantizar una mejor regulación.

Por parte de **CEOE**, como no podría ser de otro modo, se **hará un seguimiento estrecho de la evolución de la presidencia sueca** con vistas a actualizar y acotar las prioridades empresariales para la presidencia española del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2023.

Bruselas, 10 de enero de 2023

⁴ https://www.svensktnaringsliv.se/english/publications/27-policy-recommendations-to-boost-eu-competitiveness_1193947.html

5. Anexo: Principales reuniones institucionales bajo Presidencia sueca

CONSEJO EUROPEO	22 de marzo Cumbre Social Tripartita ▪ 23-24 de marzo ▪ 29-30 de junio
Eurogrupo y Asuntos Económicos y Financieros	16-17 de enero ▪ 13-14 de febrero ▪ 13-14 de marzo ▪ 15-16 de mayo ▪ 15-16 de junio
Competitividad	2 de marzo ▪ 22-23 de mayo
Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo	13-14 de marzo ▪ 12-13 de junio
Transporte, Telecomunicaciones y Energía	28 de marzo (Energía) 1-2 de junio (Transporte y Telecomunicaciones) ▪ 19 de junio (Energía)
Justicia y Asuntos de Interior	8-9 de junio
Medio Ambiente	16 de marzo ▪ 20 de junio
Asuntos Generales	23 de enero ▪ 21 de febrero ▪ 21 de marzo ▪ 25 de abril ▪ 30 de mayo ▪ 27 de junio
Asuntos Exteriores	24 de enero ▪ 20 de febrero ▪ 20 de marzo ▪ 24 de abril ▪ 11 de mayo (Desarrollo) ▪ 22 de mayo ▪ 23 de mayo (Defensa) ▪ 25 de mayo (Política comercial) ▪ 26 de junio
Agricultura y Pesca	30 de enero ▪ 27-28 de febrero ▪ 20-21 de marzo ▪ 24-25 de abril ▪ 30 de mayo ▪ 26-27 de junio
Educación, Juventud, Cultura y Deporte	7 de marzo (Educación) ▪ 15-16 de mayo

Principales reuniones de BusinessEurope en el primer semestre 2023

Consejo de Presidentes	▪ 1-2 de junio (Madrid)
Buró Ejecutivo	▪ 26 de enero ▪ 28 de abril
Comité Ejecutivo	▪ 2 de marzo